

¡NOS ROBAN MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS Y SE LO REPARTEN ENTRE ELLOS!

En el día de ayer, 23 de noviembre de 2017, la Administración convocó a toda la parte social a una reunión informativa sobre la bolsa de productividad en prisiones.

La Administración informó que tenemos un remanente de productividad de **1.100.000 Euros**, incremento que se ha generado a costa de ir reduciendo los recursos: cantidades no retribuidas por bajas, años sin oferta de empleo público (2012 y 2013), personal de prácticas de las promociones 2014 y 2015 (a los que no se nombra de carrera para que no se conviertan en nuevos perceptores del Complemento de productividad), los que se jubilan cada año de forma masiva (más de medio millar de trabajadoras y trabajadores por la elevada tasa de envejecimiento que dejan de cobrar este complemento retributivo).

Toda ésta situación ha permitido generar un ahorro de nuestra la masa salarial que la Administración, de forma unilateral y sin negociar, ha decidido adjudicarse para ellos mismos - entre Directivos y Servicios Centrales- , argumentando la elevada carga de trabajo de los primeros y lo poco atractivo que son los puestos de trabajo de la propia Secretaría General. Por esta vía opaca, los mandos recuperarán su poder adquisitivo.

Desde CCOO reiteramos, de nuevo, que la productividad y su distribución están sujetas a la previa negociación con las organizaciones sindicales, según lo dispuesto en el TREBEP, y además ésta información debe ser pública y transparente como diversas sentencias judiciales han acreditado.

CCOO defiende que, con este remanente existente se equiparen las cuantías de la productividad vinculada a la reducción del absentismo entre el personal laboral y funcionario, se pague al personal de prácticas el complemento de productividad ya que vienen realizando las mismas funciones que el personal de carrera y ocupando en la práctica puestos estructurales en los centros penitenciarios, y se actualicen todos los programas conforme al porcentaje de incremento anual que tienen el resto de retribuciones.

Para CCOO, éste remanente de productividad tiene su origen en la situación provocada de descapitalización del servicio público penitenciario y en la precarización de las condiciones de trabajo, siendo INMORAL y ARBITRARIO distribuirlo entre los creadores y consentidores de la grave situación de personal que tenemos.

La Administración nos informa, en ruegos y preguntas, de las siguientes cuestiones:

1. **Situación del personal en prácticas, de las promociones 2014 y 2015.-** El listado con la petición de los destinos definitivos se ha enviado a Función Pública, para que dicte Resolución nombrándoles funcionarias o funcionarios de carrera, y se envíe al BOE para su publicación.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública

2. **Situación del personal funcionario que se tiene que incorporar en el Centro Penitenciario de Archidona, por haber obtenido plaza en el concurso.** Hay 9 trabajadores que han cesado ya y, como no pueden tomar posesión en el nuevo centro, la Administración nos informa que se ha puesto en contacto con los afectados y que les está facilitando soluciones sin que se menoscabe sus derechos administrativos y económicos. Al resto de afectadas o afectados se les podrá retrasar el cese en sus centros de origen hasta un máximo de 3 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE de la resolución del concurso de traslados.

CCOO ante la actitud arrogante, negligente y temeraria de la Subdirectora General de Recursos Humanos, de premiar a sí misma y a los demás gestores con nuestro dinero por la incompetencia y el desmantelamiento del servicio público penitenciario, reclama una RESPUESTA UNITARIA SINDICAL, SOSTENIDA EN EL TIEMPO Y CONSISTENTE a toda la mediocridad que deja sin futuro al servicio público penitenciario y a sus servidoras y servidores públicos, **exigiendo firmemente las responsabilidades que el Sr. Yuste y el Sr. Zoido tienen en esta política de derribo.**

En ese sentido, invitamos a todo el personal penitenciario a participar en las movilizaciones que ya están en marcha para recuperar lo arrebatado, siendo la próxima manifestación el miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 17.30 en la Plaza de Colon, en Madrid, por las políticas de recortes en los servicios públicos, por la pérdida del poder adquisitivo, y por el deterioro de las condiciones de trabajo.

Madrid, 24 de noviembre de 2017.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública